



SALTA, 25 de octubre de 2017.-

EXPTE. SO N° 19338/2017

RES-D-EXA: 446/2017

VISTO: La Res. CS N° 131/2017, por la que se autoriza a esta Facultad a efectuar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación SIMPLE para la asignatura MATEMÁTICA del 1er. año de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), de Sede Regional Orán, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. CS. 350/87 y modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° del Reglamento de Concursos vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación SIMPLE para la asignatura MATEMÁTICA del 1er. año de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a lo establecido en la RES CS N° 131/17, quedando conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
♦ WAYLLACE, Fortunato Pedro	♦ POJASI, Julio César
♦ VALDEZ, Liliana Estela	♦ MOYA, María de las Mercedes
♦ VEGA CORRALES, Arturo	♦ ROSALES, Juan Carlos

ARTÍCULO 3°: Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65° Bis de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RES-D-EXA: 446/2017

///...-2-

ARTÍCULO 4º: Disponer el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

PUBLICIDAD: desde el 30/10/2017 al 19/11/2017

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: 20 de noviembre de 2.017 a hs. 08:00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: 01 de diciembre de 2.017 a hs. 12:00

Informes e Inscripciones: En Secretaría de Sede Regional Orán y Dirección Académica en los días indicados precedentemente en los horarios de **08:00 hs. a 12:00 hs.**

ARTÍCULO 5º: Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Secretaría de Sede Regional Orán y Dirección Académica de S.R.O., dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público.

ARTÍCULO 6º: Hágase saber con copia al Departamento respectivo, a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. N° 131/2017), a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia, a las Facultades, Sedes Regionales, Institutos, Centro Regional Universitario que integran esta Universidad y a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, publíquese en cartelera y en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a Sede Regional Orán.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.